



*Serie Documentos Universitarios 2018-2024*

**Proyecto de expansión  
del Hospital Universitario  
Nacional de Colombia**

17

17

**Proyecto de expansión  
del Hospital  
Universitario Nacional  
de Colombia**

*Serie Documentos Universitarios*  
2018-2024



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA  
Rectoría

© Universidad Nacional de Colombia

RECTORA

*Dolly Montoya Castaño*

EDITOR DE LA SERIE

*Gustavo Silva Carrero*

COORDINACIÓN EDITORIAL

*Mónica Mantilla*

DISEÑO DE LA COLECCIÓN

*Martha Echeverry Perico*

AUTOR

*Jaime Restrepo*

Primera edición, 2024

Bogotá, D. C., Colombia

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio  
sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.  
Prohibida su venta en otros países diferentes a Colombia.

Impreso y hecho en Bogotá, D. C., Colombia

RECTORA  
*Dolly Montoya Castaño*

VICERRECTOR GENERAL  
*Pablo Enrique Abril Contreras*

VICERRECTOR ACADÉMICO  
*Carlos Augusto Hernández Rodríguez*

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN  
*Camilo Younes Velosa*

SECRETARIA GENERAL  
*Amanda Lucia Mora Martínez*

GERENTE NACIONAL FINANCIERO  
Y ADMINISTRATIVO  
*Álvaro Viña Vizcaíno*

DIRECTOR NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA  
*José Ignacio Maya Guerra*

DIRECTOR NACIONAL DE BIENESTAR  
*Dairo Javier Marín Zuluaga*

DIRECTORA DE RELACIONES EXTERIORES  
*Melba Libia Cárdenas Beltrán*

DIRECTOR UNIDAD DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN – UNIMEDIOS  
*Fredy Chaparro Sanabria*

DIRECTOR OFICINA JURÍDICA NACIONAL  
*Jairo Iván Peña Ayazo*

DIRECTORA NACIONAL DE VEEDURÍA DISCIPLINARIA  
*Diana Yamile Rodríguez Niño*

JEFE OFICINA NACIONAL DE CONTROL INTERNO  
*Ángel de Jesús Múnera*

VICERRECTORA SEDE BOGOTÁ (E)  
*Olivia Lorena Chaparro Díaz*

VICERRECTOR SEDE MEDELLÍN  
*Juan Camilo Restrepo Gutiérrez*

VICERRECTOR SEDE MANIZALES  
*Neil Guerrero González*

VICERRECTOR SEDE PALMIRA  
*Jaime Eduardo Muñoz Flórez*

VICERRECTORA SEDE DE LA PAZ  
*María Marcela Camacho Navarro*

DIRECTOR SEDE ORINOQUIA  
*Óscar Eduardo Suárez Moreno*

DIRECTORA SEDE AMAZONIA  
*Eliana Jiménez Rojas*

DIRECTORA SEDE CARIBE  
*Adriana Santos Martínez*

DIRECTOR SEDE TUMACO  
*John Josephraj Selvaraj*



# Contenido

Eje de transterritorialidad	8
Eje de investigación, innovación y desarrollo tecnológico	8
Modelo de salud integral	9





DESDE EL AÑO 2001, CON el cierre del Hospital San Juan de Dios, la Universidad Nacional de Colombia definió los procesos para la construcción de un espacio autónomo y propio que le permitiera concentrar a los docentes y estudiantes del área de la salud, con los beneficios académicos y económicos que le representa tener un centro de formación e investigación a la altura de la mejor universidad pública del país. En este sentido, entre el año 2000 y 2002, el Consejo de Sede de Bogotá declaró la salud como un modelo de gestión universitaria, estableciendo un programa para la conceptualización del hospital y creó la Red de Salud de la Universidad Nacional, dando preeminencia a la definición de Hospital Universitario en un escenario de construcción académica, de reconocimiento, protección de las personas y generación de conocimiento dentro de una gran red en la cual el hospital era un nodo para el encuentro de diversas racionalidades y formas de asumir la salud. En ese modelo caben todas las áreas del



conocimiento en una sinergia que promueve la inclusión de diferentes perspectivas para la docencia y la investigación en salud.

Dentro de ese marco la Universidad adquiere entre el año 2005 al 2010 los terrenos e infraestructura de la Caja Nacional de Previsión (CAJANAL) ubicado en el Centro Administrativo Nacional (CAN), los cuales se consideraron ideales para la prestación de los servicios de salud del Hospital Universitario, pues daban luz a la posibilidad de construir un hospital propio para las Facultades de la salud de la Sede Bogotá.

Con la aprobación del Consejo Superior Universitario en el año 2013 inicia la planeación arquitectónica y financiera de adaptación de la antigua Clínica Santa Rosa, la cual permitía adaptar un hospital de 230 camas para la puesta en marcha del Hospital Universitario Nacional de Colombia (HUN), obra que culminó durante los años 2015 a 2016, decidiendo dejar la operación a la Corporación Salud UN, sociedad con participación mayoritaria de la Universidad Nacional.

Conforme a la planeación financiera desarrollada por la sede Bogotá, el Hospital logró estabilidad financiera durante los primeros cuatro años de funcionamiento, permitiendo incorporar nuevos planes de desarrollo de las áreas de la salud en el Plan Estratégico Institucional a 2034. Este perfila como foco de conocimiento a las ciencias de la vida y la salud y las organizaciones de investigación con institutos localizados a lo largo del país, especializados en los campos diferentes de las ciencias aplicadas cuyos esfuerzos se engranan en retos regionales y nacionales.

En la actualidad, este hospital universitario es el centro de formación e investigación para los estudiantes de las ciencias de la salud y otras áreas afines, en los niveles de pregrado y posgrado de la Universidad. Se encuentra en funcionamiento desde hace cerca de ocho años y recientemente ocupó el 100 % de su capacidad instalada y en poco tiempo logró una relativa estabilidad financiera. Por ser el Hospital de la Universidad Nacional de Colombia, también desarrolla proyectos de investigación en las áreas afines mencionadas, con el respaldo de un excelente capital humano y tecnológico. Así mismo, el HUN debe priorizar la atención de pacientes con los docentes de

la Universidad y, en consecuencia, ofrecer las mejores y más actualizadas guías de tratamiento, con base en la experiencia y el respaldo académico.

Como fruto de años de trabajo conjunto entre diversos actores dentro y fuera de la Universidad, el HUN logró recientemente consolidar un creciente y consistente auge en sus principales indicadores. Al cumplir con sus objetivos misionales, el HUN se erige dentro de la sociedad colombiana como el centro de formación de profesionales de la universidad pública más grande del país, el centro de atención en salud sometido a los más altos estándares académicos y de calidad y el laboratorio para el desarrollo tecnológico de la investigación y la innovación. El Hospital debe apropiarse de las nuevas tecnologías y modelos para mejorar la investigación, la formación, la atención de los pacientes y a futuro ofrecer un mayor bienestar y calidad de vida para la población a nivel nacional y de la región. Precisamente, esta última formará parte de su área de influencia, con miras a mantenerse a la vanguardia de los avances en la atención médica en desarrollo a nivel mundial, continuar con una educación acorde a los estándares del siglo XXI y ofrecer servicios eficaces a disposición de la sociedad colombiana. En este contexto, se deben establecer alianzas estratégicas con distintas instituciones públicas y privadas, del orden nacional e internacional, con el propósito de ampliar la cobertura de servicios de salud y fortalecer la academia y la investigación.

A partir del Plan Global de Desarrollo (PGD) 2019-2021, inscrito en el Plei 2034 de la Universidad Nacional de Colombia se propuso durante el año 2020 centrar la participación de todas las Facultades de la Sede Bogotá en la construcción del Plan Institucional de Expansión 2034 del HUN. Este contó con la aprobación de los modelos de salud, académico, de investigación e innovación y del modelo de gobernanza como productos principales del diseño académico del Hospital. Desde ese momento se evidencia que los 22 000 m<sup>2</sup> de construcción del actual hospital sólo cubren 65 % de las necesidades de formación en áreas quirúrgicas y 35 % de las áreas clínicas. Por esta carencia se establece un modelo académico determinado donde se ofrezcan servicios en los cinco centros: Centro de Atención Primaria; Centro de Alta Complejidad; Centro Nacional de Trauma y Urgencias; Centro

de Investigación e Innovación y Centro de Simulación; Bienestar y Servicios Complementarios.

A partir de marzo de 2019, la Dirección de la Universidad Nacional de Colombia solicitó a los decanos del área de la salud de la Sede Bogotá proponer las líneas de crecimiento del Hospital Universitario, teniendo como premisa que el HUN, en tres años de operación, rendía informes financieros positivos que permitían evidenciar cierta estabilidad económica. Asimismo, se tuvo en cuenta que es necesario repensar el hospital en un ejercicio de prospectiva al año 2030, que hiciera parte del PGD 2019-2021.

Durante los años 2018 y 2019 se incrementó la participación de estudiantes de las mismas Facultades. En el año 2019 se cambia el concepto de segunda fase por fase de expansión para proyectar el HUN como un hospital universitario acreditado, incluyendo los procesos de funcionamiento que mejoraran su respuesta a las necesidades y desarrollos de la salud, la formación, la investigación y la proyección a la comunidad, con miras al año 2030. En el marco del ejercicio de prospectiva se tuvieron en cuenta las necesidades de la Universidad, la ciudad y la región en formación, investigación, innovación, desarrollo tecnológico y atención en salud. El concepto «fase de expansión» recoge y abre la posibilidad a desarrollos de tipo académico, científico y humanístico que fundamenten de forma sólida el proyecto arquitectónico y financiero.

Los decanos de las Facultades de Medicina, Enfermería, Odontología, Ciencias y Ciencias Humanas en su conjunto propusieron inicialmente ocho líneas de expansión clínica del hospital, pero además hicieron un llamado a la construcción colectiva del proyecto. La denominación del proyecto «Expansión del HUN» se propone para resaltar la articulación en tiempo real con el funcionamiento actual del Hospital, tanto para la planeación de la expansión como para la implementación de las acciones en el corto, mediano y largo tiempo, acorde con la documentación de prospectiva 2030 para salud en Colombia y el mundo, y a las necesidades de la Universidad, la ciudad y la región, en formación, investigación, innovación, desarrollo tecnológico y atención en salud, liderando la construcción del Plan

Institucional de Expansión a 2034 con la aprobación de los modelos de salud, académico, de investigación e innovación y del modelo de Gobernanza como productos principales del diseño académico del Hospital.

De inmediato, la Dirección de la Universidad consideró establecer un grupo de trabajo con este propósito, asesorado por personal de la Universidad especializado en este tema. Para dar inicio a esta etapa se realiza un trabajo intenso tanto al interior de la Universidad, como al exterior. Por un lado, a nivel interno, se consolidó de diferentes equipos interdisciplinarios de trabajo. Este proyecto de construcción colectiva permitió el desarrollo de las líneas temáticas que los decanos del área de la salud consideraron como prioritarias, incluyendo no sólo a las disciplinas del área de la salud, sino a todas aquellas implicadas con el funcionamiento del hospital.

Dichas líneas temáticas se articularon en una ruta de trabajo. En total participaron 133 docentes con la meta de consolidar la propuesta académica de Expansión del Hospital Universitario de la Universidad Nacional de Colombia. En la ruta de construcción del proyecto institucional se realizaron varias reuniones de reflexión, discusión y consenso entre profesores de las Facultades de salud humana de la Universidad y de otras áreas como Ciencias, con los programas de Química Farmacéutica, Física Médica y Matemáticas; Ciencias Humanas, con Psicología y Trabajo Social; Ingeniería, Artes, Ciencias Económicas y Derecho.

En este proceso de expansión, los servicios a implementar tendrán un mayor énfasis en alto riesgo obstétrico y neonatal, al igual que en los aspectos quirúrgicos de la atención médica de adultos, particularmente en trauma, tumores y trasplantes, así como en Neurociencias y Salud Mental. Igualmente, es indispensable el desarrollo de servicios orientados a la atención de urgencias y emergencias en salud, lo mismo que en el desarrollo de clínicas especializadas en enfermería y rehabilitación, entre otras, que resultan esenciales para la atención integral de los pacientes y para las actividades de docencia e investigación en salud.

El proyecto Expansión Hospital Universitario se ha planteado desde el trabajo interdisciplinar de los diferentes actores de la institución que se relacionan con todos los niveles de funcionamiento del Hospital Universitario y se ha definido un área aproximada de ciento diez mil metros cuadrados (110 000 m<sup>2</sup>) de construcción dentro del predio del Campus Santa Rosa (parte del Multicampus Universitario de la Sede Bogotá), conforme al documento denominado «Proyecto Académico de Expansión del Hospital Universitario Nacional de Colombia», el cual hace parte de este proyecto.

El proyecto HUN de la Universidad Nacional de Colombia se encuentra ubicado en el centro geográfico de la ciudad de Bogotá en el sector denominado CAN en la localidad de Teusaquillo e identificado con la dirección calle 44 # 59-75. Además, se encuentra a cinco minutos del campus principal de la Universidad Nacional. Esta ubicación privilegiada, es una gran oportunidad de desarrollo económico, situación que apoyaría la expansión para dar solución a las problemáticas y necesidades que deben cubrirse. Gracias a esta localización HUN atiende las necesidades hospitalarias y los desarrollos de investigación en ese sector de la ciudad de Bogotá; contrasta con los sectores sur y norte que poseen una cobertura en servicios aceptable, apoyados en el sur por el Hospital Santa Clara y el Hospital de Kennedy y, en el norte de la ciudad, por el complejo de clínicas y hospitales que componen cerca del 70 % de los servicios de salud de Bogotá. Esto representa una inequidad y desbalance con respecto al acceso a los mismos en la ciudad.

Por otro lado, la cercanía de nuestro hospital con el aeropuerto (a sólo once minutos), la proximidad a la estación de Transmilenio CAN (500 m) y al paradero del Sistema Integrado de Transporte Bogotá (200 m), que colindan con la clínica de la Policía (por el costado sur y por los costados norte y occidente), además al fácil acceso a dos vías principales de la ciudad (la calle 44 y la carrera 60), lo convierte en un centro que integra un *cluster* de salud dentro de la ciudad que facilita el acceso de la población a nivel local y regional. Esta localización le brinda al Hospital Universitario una oportunidad para atender las necesidades académicas y de investigación que tiene hoy la Universidad Nacional de Colombia, así

como suplir las necesidades en servicios de salud de la región, que se proyecta se incrementen al año 2030.

El proyecto también se concibe en función de la práctica propia de servicios en salud para el desarrollo de la investigación. Favorece además el trabajo de semilleros de investigación conformados por los estudiantes; fortalece la formación clínica, así como las prácticas en líneas y grupos de investigación básicas que conforman la investigación traslacional y que se espera cuenten en su construcción con aportes de todas las Facultades de la Universidad.

En la problemática actual es importante destacar que existe una falta de autonomía de investigación en sitios de práctica; los lugares para la misma se encuentran dispersos o lejanos que, al no ser de la Universidad, generan una dependencia investigativa en dichos lugares y pérdida de la regencia académica, así como la construcción del concepto de escuela de formación, señalando además que no hay participación de áreas diferentes de las de la salud.

El Hospital de la Universidad Nacional además de la prestación de servicios de salud tiene como misión contribuir a las actividades docente asistenciales para la formación de estudiantes de pregrado y postgrado, así como desarrollar proyectos de investigación en las ciencias de la salud y áreas afines, con el respaldo de un excelente capital humano y tecnológico.

En una primera línea se decide que dentro de la metodología del Proyecto se empiece por la definición del Plan Institucional y Académico de Expansión del HUN, con la representación de docentes y profesionales altamente calificados de la Sede Bogotá. Para este propósito, desde marzo de 2020, el trabajo inició con un documento base, que toma como insumo los aportes de las mesas de trabajo. De estas mesas se ha consolidado la información para identificar el modelo académico, de investigación y el esquema organizacional de gobernanza del HUN con prospectiva 2030, los cuales son publicados a través de un libro titulado «Proyecto Académico de Expansión del Hospital Universitario Nacional de Colombia».

El proyecto de expansión se ha construido sobre tres ejes esenciales, que se articulan dentro de la propuesta diferencial que se espera tenga el HUN para el 2030, para que agregue valor al cuidado de los pacientes, a la salud, a la política pública y al país: la transterritorialidad; a la investigación, innovación y desarrollo tecnológico, y al modelo de salud integral que adiciona valor a la vida de los individuos, centrado en ellos, sus familias, la comunidad y la población. Estos tres ejes centrales se articulan con otros tres que complementan significativamente los tres primeros y potencian las diferencias que el HUN tendrá sobre cualquier otro hospital universitario existente. Para esto, se necesita la ética, el humanismo y la interculturalidad; los referentes de cuidado crítico, trauma y urgencias de alta complejidad; y la disposición de servicios complementarios a los de salud, en el contexto hospitalario, que hagan más amable la vivencia de pasar por el HUN para estudiantes, profesores, individuos, pacientes, parientes y comunidad.

A continuación, se hace una descripción detallada de cada uno de ellos.

### ***Eje de transterritorialidad***

Este eje surge como resultado de la mesa de expansión. En ella se propuso un hospital que no esté anclado en los terrenos donde se construye, sino que se proyecte a las comunidades, poblaciones y familias de donde proceden sus ciudadanos y pacientes. Esto con el objetivo de continuar el cuidado de estos, integrados a su contexto y a otros territorios del área de influencia de los campus de la Universidad y de todo el país. En otras palabras, debe ser como lo es la Universidad: un hospital con presencia nacional.

### ***Eje de investigación, innovación y desarrollo tecnológico***

La Universidad Nacional de Colombia, con sus 618 grupos de investigación, es una de las entidades del país que se caracteriza por tener una sólida base de investigación en Colombia. Esto lo demuestra

por estar en la posición 253 en el mundo, según el QS World University ranking de 2020.

El HUN se constituye para la Universidad Nacional de Colombia como el laboratorio de investigación más grande de toda la Universidad. Por ello, este eje es uno de los principales factores diferenciadores del Hospital, en comparación con otros hospitales del país, por la posibilidad de tener en el mismo territorio un edificio de investigación anexo al complejo. Esto permite facilitar la cercanía de los laboratorios, investigadores y grupos de investigación al hospital y para el hospital; favorecer bajo esta sinergia la disminución en la brecha tecnológica en investigación y atención que existe; y, por último, favorecer la generación de conocimiento en la solución de problemáticas en salud, la innovación y el desarrollo tecnológico relacionado.

### *Modelo de salud integral*

A pesar de que se dice que se ha aumentado la cobertura en el sistema de salud colombiano desde 1993, adolece de muchas fallas desde su creación. Estas falencias han fragmentado la continuidad del cuidado del paciente, al priorizarse el cobro del servicio por cada proceso de atención. La promoción y prevención no se hacen de manera rutinaria y, por ello, día a día el costo del sistema de salud, basado en ocuparse de los niveles altos de atención, está llevando al sistema de salud hacia la no sostenibilidad real, dado por el incremento paulatino en el gasto público y privado en salud.

Por este motivo, se propone dentro de la propuesta de expansión del HUN que el hospital sea el laboratorio piloto para la implementación y estudio de un nuevo modelo de salud centrado en las personas, las familias, la comunidad y la población, que adicione valor a la vida de los individuos. Esto significa que el hospital, bajo este modelo, promoverá la salud (*salutogénesis*) de las cohortes de los sujetos a su cuidado, los atenderá en caso de enfermedad y, luego de esto, los incorporará y seguirá en sus actividades cotidianas hasta al menos seis meses relacionados después del evento de enfermedad. Le habrá agregado valor si la persona percibe



una mejor calidad de vida y una mayor satisfacción al final de ese proceso de seguimiento. La evaluación de este modelo permitirá establecer el costo relacionado con el valor agregado y el impacto presupuestal que pudiera tener sobre la unidad de pago por captación (UPC), para facilitar la toma de decisiones de Gobierno. Para este efecto, se propone un espacio físico dentro del complejo hospitalario que sirva para brindar atención primaria en salud y atención ambulatoria de baja complejidad y que permita albergar una central de preparación de medicamentos, una central de odontología, una central de nutrición, consultorios para atención general de las unidades funcionales, de enfermería, psicología, trabajo social y asesoría jurídica. Además, se realizarán procedimientos y cirugías ambulatorias de baja complejidad.

A partir del año 2021 la sede Bogotá es nuevamente empoderada para colaborar con la expansión del Hospital universitario, la cual empieza por solicitar la participación ampliada en el Hospital de docentes de todas las carreras y programas curriculares de la salud logrando que aumente la participación de programas de Enfermería, Psicología, Trabajo social, Ingeniería, Artes, Ciencias Económicas y Derecho, Ciencias, no solo con la carrera de Farmacia, sino con estudiantes de Matemáticas y Estadística. Luego se le encargó para liderar los planes para la construcción del Plan de Regularización y Manejo del Campus Santa Rosa, el documento de Factibilidad Financiera del Proyecto y, posteriormente, durante el año 2021 y 2022 se aprueba por parte del Consejo de Sede la participación de la sede en el convenio con la Corporación Salud UN para la realización del Plan Maestro y el Plan Médico Arquitectónico.

En cumplimiento de lo dispuesto en el PGD 2022-2024 para la expansión del Hospital Universitario se realizaron, durante el último trienio, los estudios técnicos de prefactibilidad que comprenden un estudio financiero con productos entre los que se resaltan el estudio de mercado, de oferta y demanda y de inversión. El estudio determinó un costo entre de 0.8 y 1.2 billones de pesos en cifras constantes del 2022, el Plan Médico Arquitectónico y el Plan Maestro, los cuales estiman una construcción de 109 000 m<sup>2</sup> en 22 000 m<sup>2</sup> de los terrenos correspondientes al lote sur del cam-

pus Santa Rosa en Bogotá, así como el Plan de Regularización y Manejo para este lote.

El desarrollo del estudio de prefactibilidad Financiera se contrató a la empresa IDOM, que para marzo de 2022 entregó un documento extenso compuesto por cinco capítulos donde se evalúa la capacidad instalada del HUN y la relación de los estados financieros actuales con la proyección de ingresos a 2030, el estudio de oferta y demanda para servicios de alta complejidad, atención primaria y urgencias a nivel nacional, el análisis organizacional necesario para la expansión y un modelo financiero y de sostenibilidad en tres escenarios con participación pública y privada para lograr los ingresos, considerando la factibilidad financiera del proyecto. Posteriormente, se contrató con la empresa Barcelona Global Design la elaboración del Plan Maestro y el Plan Médico Arquitectónico, los cuales se presentaron en tres documentos con las áreas de los futuros servicios en manchas y planos a nivel de anteproyecto, las volumetrías y la relación con el espacio público y de movilidad del proyecto basado en los estudios que se desarrollaron previamente, especialmente el de regulación y manejo PRM del Campus Santa Rosa. En mayo de 2023 se entregó el Plan Médico Arquitectónico ajustado para los requerimientos de todas las especialidades médicas y en julio de 2023 la Universidad Nacional de Colombia recibe la resolución del PRM, autorizada mediante resolución emanada de la Secretaría de Planeación del Distrito en julio de 2023, cuyos resultados se resumen en las áreas presentadas a continuación.

El esquema básico del Proyecto de Expansión del HUN, en el denominado «Campus Santa Rosa» ubicado en el Centro Administrativo Nacional (CAN) (zona centro occidente de Bogotá), está dimensionado hasta el momento en 109 143 m<sup>2</sup>, distribuidos en cinco bloques, así:

- Centro de Innovación e Investigación en Salud Humana.
- Centro de Atención Primaria en Salud y Ambulatoria.

- Centro de Servicios Hospitalarios de Alta Complejidad.
- Central de Cuidado Crítico, Trauma y Urgencias.
- Edificio de Simulación, Bienestar y Servicios Complementarios.

En estos cinco edificios se contará con lo siguiente:

- 392 camas adicionales de hospitalización.
- 72 camas adicionales de UCI.
- 12 camas de UCI pediátrico.
- 24 camas de UCI neonatal.
- 72 camas adicionales de observación urgencias.
- 12 quirófanos adicionales de cirugía de alta complejidad.
- 6 quirófanos para cirugía ambulatoria de baja complejidad.
- 2 quirófanos para trauma y urgencias.

Cada uno de estos edificios responde a los ejes de la expansión para lograr acreditar el HUN como un centro de excelencia académica y de investigación en salud a nivel nacional.

El Plan Estratégico Institucional a 2034 (Plei 2034) perfila como foco de conocimiento a las ciencias de la vida y la salud y las organizaciones de investigación con institutos localizados a lo largo del país, especializados en los campos diferentes de las ciencias aplicadas cuyos esfuerzos se engranan en retos regionales y nacionales. Es así que el Plan Global de Desarrollo a 2024 se establece dentro de los objetivos E1P1: ampliar y fortalecer tanto la infraestructura física y tecnológica como las capacidades de la UNAL en las ciencias de la salud, con una meta específica para viabilizar los

estudios académicos, técnicos y financieros para expandir las capacidades en las ciencias de la salud en el territorio. Dentro de esta meta se encuentra enmarcada la expansión del Hospital Universitario Nacional de Colombia, así como la viabilidad de la Facultad de las Ciencias de la Salud y la Vida en la Sede Medellín, al igual que impulsar los programas de Telemedicina y TeleUCI para aumentar la cobertura y la calidad de la atención en salud.

Posteriormente, en acercamiento con autoridades del orden nacional como el Ministerio de Salud, el Ministerio de Hacienda y la Dirección Nacional de Planeación se presentó el proyecto de «Expansión del HUN», justificado en las necesidades de formación para estudiantes de pregrado y posgrado de las carreras del área de la salud que tiene la Universidad Nacional aún con el actual Hospital en funcionamiento, el cual cubre sólo un 30 % de la cobertura para la práctica hospitalaria y que aún mantiene 110 convenios externos para ese propósito. A esta situación se suma la brecha que tiene el país soportada en cifras de la OCDE y la OMS para 2023 de formación de talento humano en las carreras de medicina y enfermería, en las que Colombia se ubica en los últimos lugares de los países de la organización y alejado también de los países mejor ubicados en Latinoamérica, siendo muy crítico para enfermería. Además, la concentración de la atención de los especialistas en el centro del país y la necesidad sentida de fortalecimiento de la atención primaria en los territorios de frontera, la cual sería mejorada por programas de formación de la Universidad Nacional de Colombia, como el PEAMA.

En este sentido, la Universidad Nacional de Colombia le propone al Gobierno Nacional aumentar el número de egresados en talento humano en salud sumando tres proyectos complementarios para ese propósito y considera que las capacidades instaladas del Hospital San Juan de Dios, el HUN con la expansión que incluye cinco centros de atención primaria (CAP) en las sedes de presencia nacional y la Facultad de Ciencias de la salud en Rionegro, Antioquia, puede incrementar el número de estudiantes de la carrera de medicina a 680 estudiantes año, siempre que el Gobierno apoye con los recursos necesarios para el incremento de la planta docente, administrativa y de bienestar requerida proporcionalmente al número de estudiantes.

En el momento la Universidad Nacional de Colombia logró gestionar los recursos por 7500 millones de pesos (correspondiente al 50 % del valor total de la estructuración) con el FONDES, que es un fondo de recursos de la Nación destinados para apoyo a la infraestructura de proyectos relevantes para el país y que hayan adelantado estudios de prefactibilidad para llevar a cabo la estructuración de la fase III o estudios de factibilidad del proyecto de expansión del HUN a partir del primer semestre de 2024. El alcance de la estructuración es realizar los estudios técnicos de detalle en el que se incluyen entre otros, estudio de suelos, topográfico, hidráulico, ambiental, la factibilidad financiera y legal, para 109 000 m<sup>2</sup> de construcción que incluyen un Centro de Trauma, Cuidado Crítico y Urgencias, un Centro de Investigación e Innovación en Salud, un Centro de Atención Primaria, la ampliación de los servicios de alta complejidad, un laboratorio de simulación, espacios académicos y de bienestar, hotel, zona comercial y parqueaderos. La ampliación es de 270 camas adicionales para un total de 500 camas. La estructuración se realizará en un plazo de 20 meses que incluye los estudios prediales para cinco CAP en las sedes de frontera de la Universidad Nacional y los estudios de factibilidad para los CAP que se determine construir. Lo anterior, con el propósito de lograr alianzas estratégicas en búsqueda de fuentes de financiación y acompañamiento durante todo el proceso de licitación del constructor. El valor total de la estructuración incluidos los CAP es de 15 000 millones de pesos. Para esto, la Universidad debe concretar las alianzas estratégicas para la consecución de las fuentes de financiación de los proyectos, entre ellas, el Distrito de Bogotá y la Gobernación de Cundinamarca, para la construcción prioritaria del Centro de Trauma y Urgencias y que involucra al Hospital San Juan de Dios y al HUN, vistos como proyectos complementarios, que pueden lograr sinergias en las metas trazadas de atención en salud del actual Gobierno y que pueden ser visibles en los tres años siguientes del Gobierno nacional y de la Universidad Nacional de Colombia.

**Serie Documentos Universitarios**  
**Proyecto cultural, científico y colectivo de nación**  
**2018-2024**

1. *El Proyecto Cultural, Científico y Colectivo de Nación*
2. *La integridad y la transparencia como ejes de la gestión institucional*
3. *Bienestar universitario: bien ser y buen vivir*
4. *Prevención de las violencias basadas en género en la UNAL*
5. *Ecosistema de transformación digital interesedes*
6. *Comunicación estratégica y divulgación científica y cultural*
7. *Las relaciones exteriores en la UNAL*
8. *Planeación estratégica institucional*
9. *Universidad autónoma y sostenible*
10. *Sistema de Planeación y Sostenibilidad Financiera para UNISALUD*
11. *Cualificación, capacitación y adquisición de buenas prácticas para una gestión del talento humano soportada en el desarrollo humano integral*
12. *Puesta en marcha de la Sede de La Paz*
13. *Sedes de Presencia Nacional*
14. *Corporación Fondo de Apoyo Estudiantil*
15. *Instituto de Liderazgo Público UNAL – ADEXUN*
16. *Rotorr-Motor de Innovación*